# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Guía para registro de Unidades Receptoras

## Dirección General de Servicio Social

**Introducción**

En esta guía encontrará orientaciones para realizar el Proyecto de Trabajo de Unidades Receptoras (PTUR) de Servicio Social y procedimiento de evaluación de estos; los pasos a seguir para solicitar brigadistas de servicio social, así como los criterios para definir cuántas plazas se autorizan para cada Unidad receptora en función de la demanda de estudiantes que desean realizar servicio social cada semestre. La Dirección General de Servicio Social (DGSS) junto a las Coordinaciones de Servicio Social de Unidad Académica (CSSUA), realizan la gestión de dichos procedimientos a través de la Plataforma Integral de Servicio Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo un espacio de encuentro y trabajo también para los Enlaces e Unidades Receptoras.

En la elaboración del PTUR deberá dar énfasis al sentido a los impactos social, derivados de la necesidad de una problemática detectada mediante un diagnóstico previo que fundamenta el PTUR, ya sea de intervención o investigación; así, el PTUR perfila objetivos, metas y actividades concretas, permitiendo solicitar estudiantes pertenecientes a una área de conocimiento o profesiones ***ad hoc*** al PTUR; si su Unidad Receptora es del ámbito social como una institución de Asistencia Privada u Organización de la Sociedad Civil también es necesario que indique las necesidades específicas; y en el caso de pertenecer a la UAS, deberá sumar también el impacto social en la comunidad universitaria.

En la UAS contamos con una extensa comunidad estudiantil de diferentes perfiles profesionales, los cuales de acuerdo a sus programas de estudio llega el momento de realizar su servicio social universitario; en ese sentido los PTUR pueden ser de carácter unidisciplinario (solamente de un perfil profesional) o multidisciplinarios (de varios perfiles profesionales) si se requiere. Los PTUR deben estar proyectados a un máximo de cuatro años, observando acciones pertinentes y en beneficio de la población.

El Proceso de Servicio Social, se encuentra implementado bajo las Normas de Calidad Internacionales como la 9001 y la 21001; dichas normas priorizan la calidad de las actividades establecidas en los procedimientos en beneficio de los usuarios en el marco del Modelo Educativo UAS, donde el Servicio Social Universitario forma parte nodal en la formación integral de todos los estudiantes a través del desarrollo de Aprendizaje Basado en Proyectos; las Unidades Receptoras son una parte clave de dicho aprendizaje, siendo el principal insumo para la elaboración de proyectos de servicio social son los PTUR, mediante la asesoría y supervisión de Docentes Asesores (as) de Servicio Social.

De antemano, agradecemos la vinculación con nuestra Institución, así como el compromiso con la sociedad al desarrollar actividades de intervención social y/o investigación sumando al servicio social universitario UAS.

**Atentamente**

*"Sursum Versus"*

Dra. Maricela Guadalupe Pérez Carrillo
Directora General de Servicio Social

# INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR BRIGADISTAS

## Unidades Receptoras que tienen PTUR aprobados

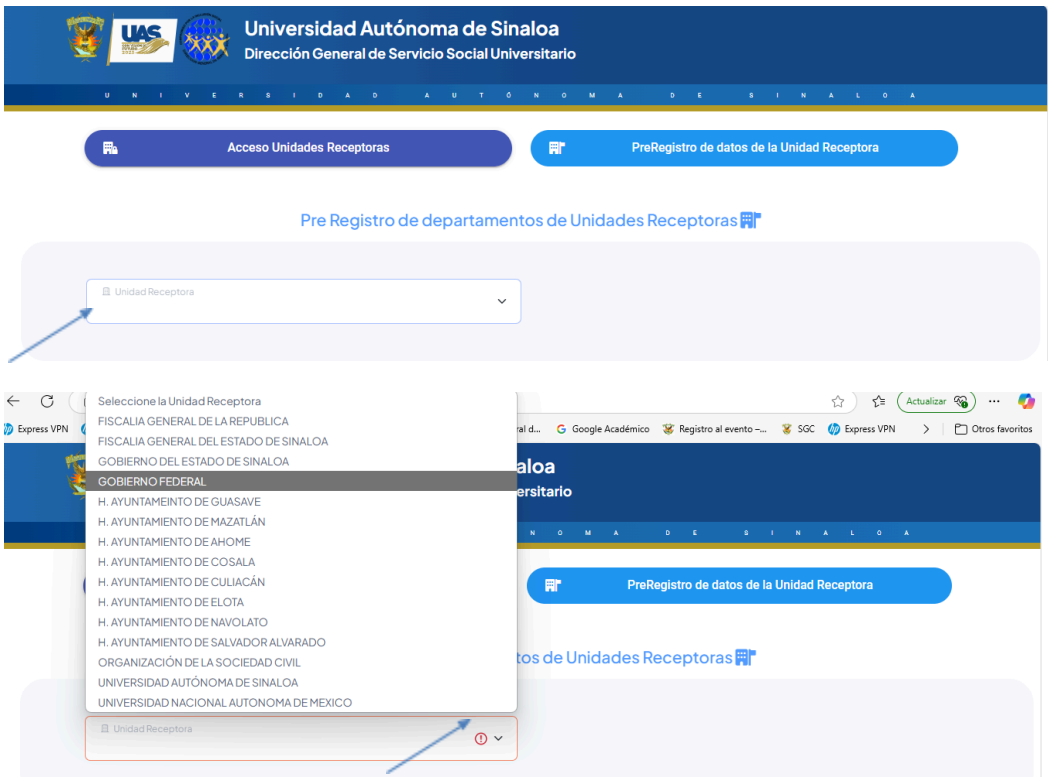
1. Elaborar el oficio de solicitud de brigadistas. Indicaciones para que el oficio sea correcto: Hoja membretada, firma autógrafa, dirigido a la persona correcta, indicar cantidad de brigadistas que requiere, el perfil profesional (licenciatura), nombre del proyecto, nombre del enlace de la unidad receptora, fecha de elaboración, firma y sello.
2. Ingresar al formulario para solicitar brigadistas que le llegó al correo electrónico registrado por enlace de la unidad receptora. Es importante que tenga a su alcance el proyecto aprobado y el oficio de solicitud de brigadista correctamente redactado.
3. Recibirá una notificación de solicitud recibida.
4. En caso de no llegarle la notificación de recibido, favor de realizar de nuevo su solicitud o comunicarse con el/la Coordinador (a) de Servicio Social de la Unidad Académica a la cual solicita.

## Unidades Receptoras con Proyectos Nuevos

1. Ingresar a la plataforma (dar clic en el siguiente enlace) Sistema Integral de la Dirección General de Servicio Social - Universidad Autónoma de Sinaloa aparecerá la pantalla que se presenta, una vez que la visualice seleccionar - donde indica la flecha- *"Pre registro de datos de la Unidad Receptora"*

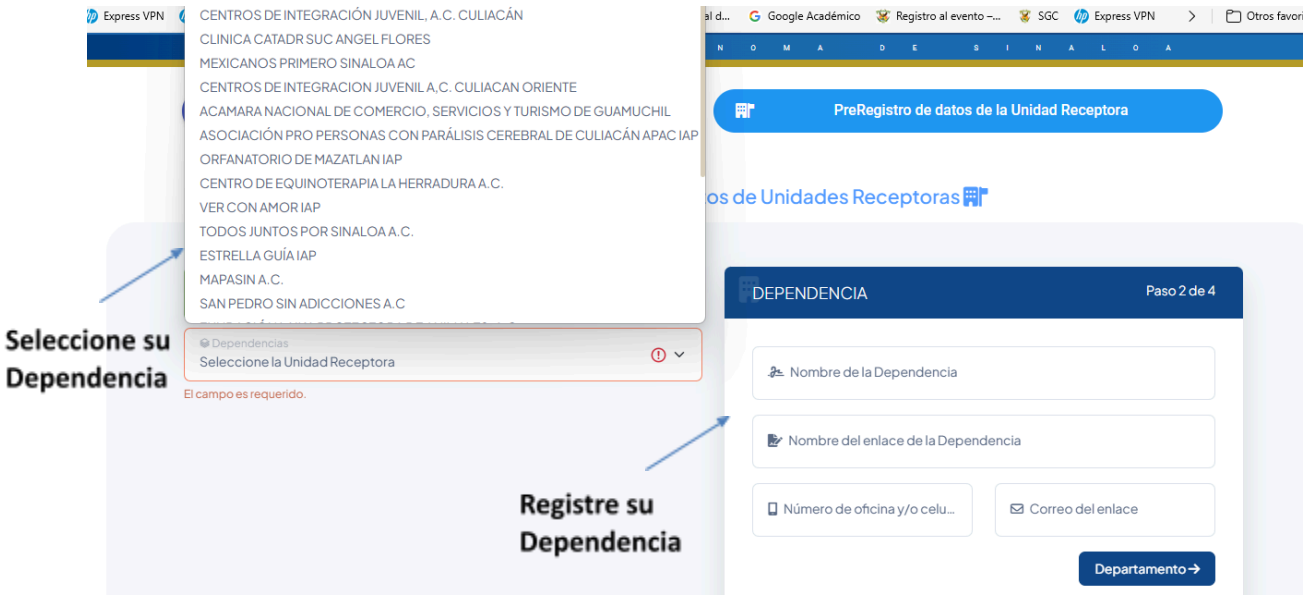



2. Una vez que ingrese a Pre registro de datos, la pantalla le mostrará un catálogo de Unidades Receptoras verificadas para registrar sus proyectos, dar clic donde indica la flecha:




Al seleccionar la pestaña de las Unidades Receptoras verificadas, busque la Unidad Receptora que se corresponda a sus actividades; ejemplos: SUMA IAP, se corresponde con la Unidad Receptora de Organización de la Sociedad Civil; si la Unidad Receptora que desea registrar pertenece al Gobierno del Estado de Sinaloa, seleccione esa opción; si pertenece algún Ayuntamiento de Municipio seleccione dicha opción; en caso de no aparecer opción alguna de acuerdo al sector o perfil de su Unidad Receptora, por favor comunicarse al correo direccion.ssu@uas.edu.mx solicitando dar de alta su Unidad Receptora, para proceder con el registro.

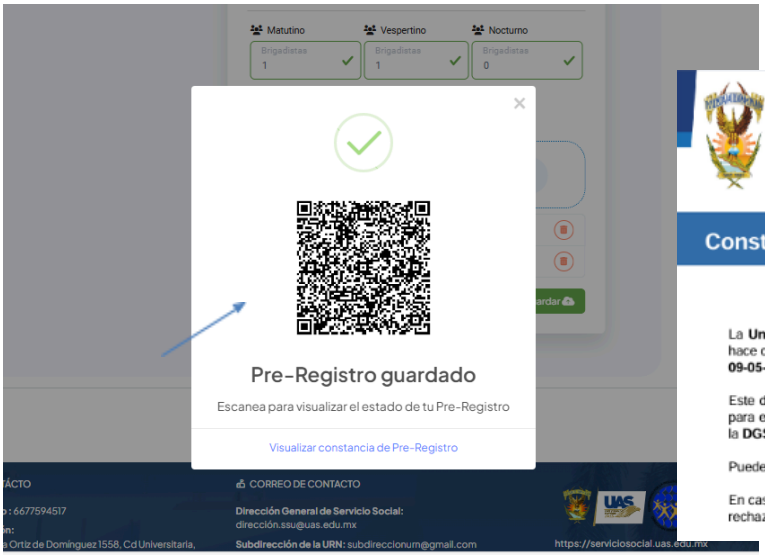
3. Una vez que haya encontrado la Unidad Receptora, se va desplegar un catálogo de dependencias verificadas, seleccione la que le pertenece, en caso no de encontrarla, proceda a registrarla en el apartado de la derecha




4. En caso de elegir una Dependencia que se encuentra registrada continuar seleccionando cada apartado necesario para subir su proyecto y oficio de solicitud de la siguiente manera:




5. Seleccionar **guardar**, aparecerá en pantalla su código QR de pre-registro. Al ingresar al QR o dar clic en *visualizar constancia de pre-registro*, se desplegará su constancia y cédula con un folio de registro. El cual debe descargar, para consultar el estatus de su proyecto.




Cedula de la Unidad Receptora



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO SOCIAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

**Pre Registro Unidad Receptora**

**Constancia:**

**Folio: PRE000002340**

La **Universidad Autónoma de Sinaloa** a través de la **Dirección General de Servicio Social**, hace constar el pre registro del proyecto de la Unidad Receptora a continuación descrita con fecha **09-05-2025 02:47:54**.

Este documento únicamente avala el haber concluido con la captura de la información solicitada para el pre registro del proyecto, su posterior aprobación y registro como proyecto autorizado por la **DGSS** depende de las autoridades competentes.

Puedes darle seguimiento al Estado del proyecto escaneando el QR.

En caso de haber capturado datos con error, informar al correo **direccion.ssu@uas.edu.mx** para rechazar su registro y vuelva a realizarlo.

Constancia de Preregistro

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO SOCIAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

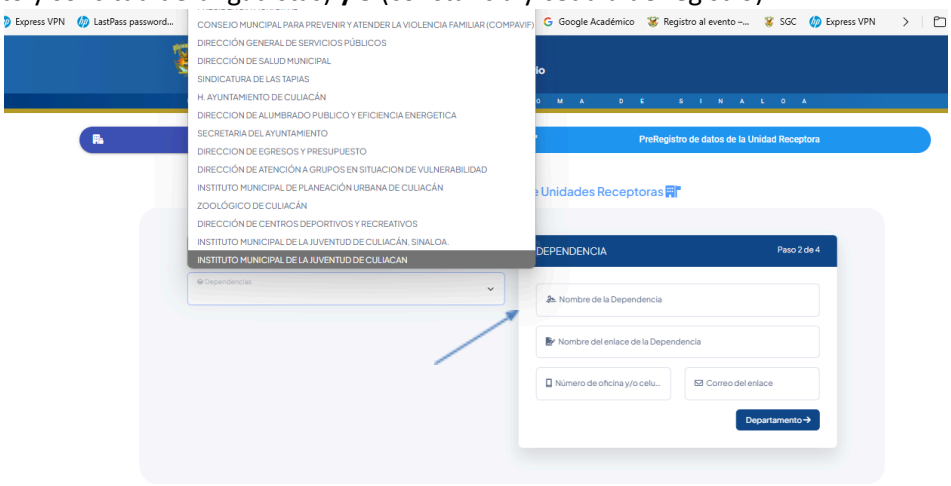
**Pre Registro Unidad Receptora**

**Lugar:**

**Folio: PRE000000001**

| UNIDAD RECEPTORA | |
|---|---|
| Nombre: | ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| **DEPENDENCIA** | |
| Nombre: | TODOS JUNTOS POR SINALOA A.C. |
| Enlace: | MC. RAMONA GUADALUPE ARELLANO PIÑA |
| Telefono: | 6671750909 |
| Correo: | MONYARELLANOP@HOTMAIL.COM |
| **DEPARTAMENTO** | |
| Nombre: | GESTION SOCIAL |
| Dirección: | AVENIDA CUARTA POSTE 608, ENTRE CALLE TRECERA Y CALLE CUARTA EL DIEZ |
| Codigo Postal: | 80430 |
| Municipio: | CULIACÁN |
| Enlace: | M C. RAMONA GUADALUPE ARELLANO PIÑA |
| Telefono: | 6671750909 |
| Correo: | MONYARELLANOP@HOTMAIL.COM |

6. Si selecciona la Unidad Receptora y no el registro de la dependencia a la que pertenece, favor de registrarla en el apartado que se visualiza a la derecha de la pantalla, es importante llenar todos los campos que solicita el formulario, una vez que esté registrado seguir los pasos del **punto 4** (datos del proyecto y solicitud de brigadistas) **y 5** (constancia y cédula de registro)




7. Estar atento a los resultados de la evaluación del PTUR a través del QR.
8. Los resultados se publicarán en la página oficial de la Dirección General de Servicio Social [Unidades Receptoras – Dirección General de Servicio Social]

## RECOMENDACIONES DE REGISTRO

- No utiliza comillas en el nombre de: Dependencia, Departamento y nombre de proyecto
- Omitir la palabra “departamento” o “dependencia” al momento de registrarse; usar solamente nombres como: Servicio Social, Tutorías, UAS-CA-000, Dirección, Laboratorio de…, Mantenimiento, Apoyo Infantil, entre otros (se infiere que es el departamento de servicio social u otros).
- Revisar el proyecto y el oficio de solicitud antes de subirlo.
- El oficio de solicitud debe estar en hoja membretada, firmado y sellado.
- Comunicarse a la Coordinación de Servicio Social de Unidad Académica (Escuela o facultad) que desea solicitar Brigadistas o la Subdirección de Servicio Social de Unidad Regional que corresponda. Directorio: [CORREOS INSTITUCIONALES UA´s .xlsx]
- Listado de perfiles profesionales (licenciaturas/carreras) por Unidades Académicas UAS

  Carreras de la Unidad Regional Norte
  https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2025/05/Carreras-Unidad-Regional-Norte.pdf

  Carreras de la Unidad Regional Centro Norte
  https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2025/05/Carreras-Unidad-Regional-Centro-Norte.pdf

Carreras de la Unidad Regional Centro
https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2025/05/Carreras-Unidad-Regional-Centro.pdf

Carreras de la Unidad Regional Sur
https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2025/05/Carreras-Unidad-Regional-Sur.pdf

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Dr. Jesús Madueña Molina
RECTOR

Dra. Nidia Yuniba Brun Corona
SECRETARIA GENERAL

Dra. Elizabeth Castillo Cabrera
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.C. Sergio Mario Arredondo Salas
SECRETARIO ACADÉMICO

Dra. Maricela Guadalupe Pérez Carrillo
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO SOCIAL

Dr. Lauro César Parra Acéviz
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE

Dr. Wenseslao Plata Rocha
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO

Dr. Mario Soto Velázquez
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO NORTE

Dr. Manuel Iván Tostado Ramírez
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL SUR